177

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 21 OCT 2020

Proceso **Ejecutivo – por sumas de dinero**
Rad. No. **11001310302420190007000**

Sin perjuicio de la documental obrante a folios 547 – 573 y atendiendo lo resuelto en auto de la misma fecha, por secretaría contabilícese el término con que cuenta la parte pasiva para ejercer su derecho a la defensa tal como se indicó en la orden de apremio.

Vencido dicho lapso de forma inmediata ingrese el proceso al Despacho para continuar con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

JIDC

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. 61
Fijado hoy 22 OCT 2020
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria

(3)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 21 OCT 2020

Proceso **Ejecutivo – por sumas de dinero**
Rad. No. **11001310302420190007000**

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

JIDC

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO Nro. 61

Fijado hoy 22 OCT 2020
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria